PRIMERA EDICIÓN DEL CONCURSO SOBRE EL MERCADO DE CAPITALES DOMINICANO: MECANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

En ocasión de su XXI aniversario, la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), lanza la primera edición del **Concurso sobre Mercado de Capitales Dominicano**.

La iniciativa procura promover la investigación y difusión del conocimiento sobre temas y problemáticas relevantes del mercado de capitales al tiempo que incentiva a potenciales inversionistas a conocer sobre el mercado y a sumarse.

En esta primera oportunidad, con la Asociación Dominicana de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (ADOSAFI) como socio estratégico, el concurso gira en torno a los **"Mecanismos de Inversión Colectiva".**

En este sentido, se convoca a estudiantes universitarios y a jóvenes profesionales de cualquier área del conocimiento a someter trabajos que tengan aplicación práctica en el mercado de capitales en la República Dominicana apoyados en el conocimiento multidisciplinario, el rigor científico, la innovación y la creatividad.

Se invita a concursar en cualquiera de las cuatro categorías descritas más abajo con uno de los siguientes entregables:

i) **Artículos académicos:** investigaciones de problemáticas relevantes del mercado de capitales que podrían incluir propuestas de políticas públicas, regulaciones o reformas normativas.
ii) **Análisis financieros:** análisis de los patrones de precios de los productos bursátiles y del comportamiento del mercado, evaluación del riesgo financiero de las empresas y análisis cuantitativos del mercado de capitales.
iii) **Diseños aplicables a productos y servicios:** diseños de productos o servicios innovadores aplicables al mercado de capitales apoyados en la tecnología y la innovación y/o en la economía conductual.
iv) **Estudios de casos:** análisis de casos relevantes del mercado de capitales dominicano que permitan derivar lecciones.

El lanzamiento del concurso se realiza el diez (10) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) con la publicación y difusión de estas bases.

- **PARTICIPANTES**

  - Podrán participar en el concurso personas que tengan hasta 35 años de edad.
  - Los concursantes podrán ser de nacionalidad dominicana, sin importar su lugar de residencia, o extranjeros con residencia en la República Dominicana.
  - Los participantes podrán ser estudiantes matriculados en cualquier universidad local o internacional o profesionales de cualquier disciplina o área del conocimiento.
  - Los participantes podrán concursar de manera individual o en equipos de hasta 3 integrantes.
  - Ningún participante podrá concursar con más de un trabajo.
  - Los empleados de la SIMV no podrán participar en el concurso.

- **EJES TEMÁTICOS**

Los trabajos sometidos al concurso deben ser inéditos y originales. Podrán someterse al concurso artículos académicos, análisis financieros o diseños aplicables a productos y servicios basados en alguno(s) de los siguientes ejes temáticos que conforman las cuatro categorías:

1. **#Innovación. Innovación en el mercado de valores:** los avances tecnológicos permiten lograr mejores métodos de cumplimiento normativo (*regtech*) y procesos de supervisión más eficientes (*suptech*), aunque esta realidad requiere comprender y mitigar los riesgos actuales y emergentes asociados a esos desarrollos tecnológicos. De igual modo, el mercado desarrolla soluciones apoyadas en la tecnología para transformar diversas facetas de sus operaciones y para la prestación de servicios financieros (*fintech*) que favorezcan la inclusión financiera.

    - ¿Cuáles desarrollos tecnológicos o verticales *Fintech* pueden apoyar en la inclusión financiera de nuevos inversionistas al mercado de valores?
    - ¿Cuáles desarrollos tecnológicos o verticales *Fintech* pueden apoyar el desarrollo del mercado (plataformas para inversiones, aperturas de cuenta, etc.)?
    - ¿Qué desarrollos tecnológicos podrían impactar positivamente la supervisión del mercado de valores, a los fines de mejorar los mecanismos de mitigación de riesgos, garantizar la protección de los inversionistas y la integridad del mercado?
    - ¿Qué oportunidades existen en torno a las *regtech* y *suptech* a fin de apoyar la labor de los regulares financieros?
    - ¿Qué barreras o desafíos deben superar los reguladores y las entidades reguladas para aprovechar el potencial de las innovaciones tecnológicas?

2. **#EconomíaConductual. Economía y Finanzas conductuales para la protección de los inversionistas:** Uno de los objetivos fundamentales de la regulación del mercado de valores es garantizar la protección de los inversionistas. La economía conductual proporciona los fundamentos que permiten comprender el proceso de toma de decisiones financieras de los individuos, identificar los sesgos cognitivos a los que se enfrentan y desarrollar intervenciones efectivas para mitigarlos. Una de las técnicas más conocidas para lograr esos objetivos son los empujoncitos conductuales (*nudges*) los cuales inciden en la toma de decisiones de las personas minimizando los sesgos.

    - ¿Cómo la economía conductual puede facilitar el diseño de políticas eficaces para la protección de los inversionistas?
    - ¿Cómo incide en la toma de decisiones del inversionista la manera en que se presenta la información y las alternativas de inversión existentes? ¿Qué técnicas centradas en la presentación de información podrían implementarse en beneficio de los inversionistas?
    - ¿Qué estrategias pueden desarrollar las entidades o los reguladores para mejorar el proceso de toma de decisiones de los inversionistas?
    - ¿Qué empujoncitos conductuales podrían implementarse en el mercado de valores con la finalidad de reducir las distorsiones de los procesos cognitivos en la toma de decisiones inversionistas?

3. **#AnálisisFinanciero. Análisis financiero del mercado de valores dominicano:** Una investigación rigurosa del mercado de valores en la República Dominicana permite la toma de decisiones informadas por parte de sus participantes constituyéndose en una herramienta clave para fomentar la transparencia y el robustecimiento del mercado. Se propone la elaboración de: i) análisis técnico, enfocado en la examinación gráfica de los patrones de precios de los productos bursátiles y el comportamiento del mercado en volúmenes de negociación y tendencias históricas para fines de predicción; ii) análisis fundamental, evaluando el riesgo financiero de las empresas a partir de su valoración, el cálculo de indicadores relevantes y el entorno económico existente; o iii) análisis cuantitativo, mediante la utilización de herramientas y modelos matemáticos, estadísticos y computacionales basado en algoritmos y modelos, los cuales permiten observar datos financieros y del mercado de valores de cara a proyecciones futuras.

    - ¿Cómo se puede mejorar la probabilidad de éxito de las estrategias asumidas, permitiendo tomar decisiones de forma más objetiva, con identificación de las oportunidades de inversión y de incremento del rendimiento de las inversiones ya tomadas o por tomar, y la reducción de los riesgos, partir de la aplicación del método científico?

4. **#Gobernanza. Compromiso social, ambiental y de gobierno corporativo:** Las buenas prácticas de gobierno corporativo constituyen un factor esencial para la generación de valor de las empresas y para mejorar la confianza de los inversionistas. Para lograr una gestión efectiva de las empresas, a los factores de gobernanza se añaden los criterios ambientales y sociales, que, además de procurar el equilibrio y buena gestión de los intereses de todas las partes vinculadas, resultan fundamentales para obtener mejores condiciones de financiación y acceder a nuevas oportunidades de inversión.

- ¿Qué mejoras sobre gobierno corporativo deberían introducirse a las normas del país? ¿Cuáles deberían ser obligatorias y cuáles deberían mantenerse como recomendaciones?
- ¿Deben implementarse criterios regulatorios vinculantes para medir el rendimiento de los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) de las organizaciones?
- ¿Qué metodologías permiten evaluar, medir y calificar el grado de desempeño de los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) para ofrecer seguridad y certeza en el mercado financiero?
- ¿Cómo incide la tecnología en las prácticas de gobierno corporativo (*GovTech*)?

- **PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos deben ser redactados en español. Se presentarán en formato digital a más tardar el **5 de agosto del año 2024**.

Los trabajos se remitirán por correo electrónico en formatos Word, versión pdf, y, si aplica, archivos de Excel, Power Point, medios audiovisuales, códigos del lenguaje de programación utilizados y/o cualquier instrumento que, a discreción de los participantes, permita a los jurados evaluar adecuadamente la calidad de su proyecto, a la siguiente dirección de correo electrónico: concursomercadocapitales@simv.gob.do

- Para los trabajos en formatos Word, el texto debe estar escrito con espacio de 1.15, con una pulgada en los márgenes y en letra Times New Roman, el título en tamaño 14 y el desarrollo en tamaño 12. La extensión es de un mínimo de veinte (20) páginas y un máximo de sesenta (60) páginas, sin contar anexos. El trabajo debe ser numerado al pie de página.
  La primera página debe tener el título del trabajo, el seudónimo elegido por el o los autores, un resumen de 200 palabras y las palabras clave (máximo 5). Las notas al pie deberán ser en letra Times New Roman, tamaño 10. Para citas y referencias bibliográficas, deben utilizarse los modelos *American Psychological Association* (APA) o *Modern Languaje Association* (MLA).

- Para los trabajos cuya presentación no se realice en formatos de texto (Word), se deberá remitir un breve documento explicativo en formato de Word y en pdf de no más de cinco (5) páginas, donde se establezca la necesidad del envío de dichos materiales, así como el uso adecuado que se le debe dar a los mismos para maximizar la rigurosidad del análisis del proyecto o diseño.

El (los) archivos adjuntos deben estar identificados con un seudónimo y no deben contener ningún dato personal del autor. En el cuerpo del correo electrónico se incluirá el título del trabajo, la categoría a la que pertenece, el seudónimo del (los) autores, los nombres, apellidos y cédulas o pasaportes del (los) autores, nacionalidad y se anexará una hoja de vida de cada uno que incluya sus teléfonos y correo electrónico.

Cada trabajo será sometido a un proceso de verificación de originalidad antes de ser remitido a los miembros del jurado. Cualquier trabajo en el que se haya identificado plagio será descalificado.

- **EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS**

El jurado será "*ad honorem*" y estará integrado por profesionales y académicos con reconocida trayectoria en el mercado de valores o en el sector financiero. Cada trabajo será evaluado de forma anónima por 3 miembros del jurado utilizando una matriz con criterios de evaluación que considerará el aporte que realice al mercado de capitales nacional, así como su pertinencia, calidad y factibilidad. El dictamen del jurado será inapelable.

El jurado podrá escoger hasta 3 ganadores. Los ganadores serán convocados a una presentación verbal de su trabajo frente a un panel de jurados que escogerá un gran ganador.

En caso de descalificarse algún trabajo sometido al concurso ya sea por causa de plagio o por cualquier otro motivo, se beneficiará del premio el que haya quedado con el puntaje más cercano al que resultó descalificado. El concurso o cualquiera de sus categorías y premios podrá ser declarado desierto.

- **ENTREGA DE PREMIOS**

Se otorgarán 3 premios de DOP $ 200,000.00 y una bandeja de reconocimiento.

Los tres ganadores harán una presentación en vivo frente a un panel de jurados especializados. En base a estas exposiciones, se podrá escoger un gran ganador que recibirá DOP $ 200,000.00 adicionales al premio correspondiente a su categoría.

Se fomenta que los premios sean invertidos en el mercado de valores dominicano. La SIMV ofrecerá los lineamientos y orientaciones que resulten necesarias para la inversión del premio a

través de una sociedad administradora de fondos de inversión o puesto de bolsa, debidamente autorizados, tomando en consideración las condiciones del mercado al momento de la entrega de los premios.

Los ganadores serán notificados vía correo electrónico en el mes de septiembre del año 2024 indicando la modalidad de entrega de los premios en ese mismo mes. En el caso de las participaciones en equipo, se entregará un único premio al equipo ganador que será distribuido a prorrata entre los integrantes. Los premios no son transferibles.

El concurso finalizará con la celebración de un evento de premiación que se llevará a cabo el sábado veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). Los participantes se comprometen a asistir a la premiación o enviar a un representante.

- **DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS**

La SIMV tendrá la potestad de publicar los trabajos premiados en formatos físicos y/o digitales. El jurado hará las recomendaciones que considere necesarias para dicha publicación. La SIMV podrá solicitar la participación de los autores de los trabajos premiados en cualquier foro profesional o académico a los fines de que presenten sus contribuciones.

- **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

→ La participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.
→ No se admitirán reservas que no hayan sido aprobadas previamente por escrito por parte de la SIMV.
→ La participación en el concurso implica que el concursante posee los derechos morales y patrimoniales de la obra presentada, que posee un ejercicio pacífico de los derechos que ceden mediante participación, manifestando que sobre ellos no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes, haciéndose responsable de toda la carga pecuniaria o de otra naturaleza que pueda derivar para la SIMV en favor de terceros, con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados de su participación.

- **INFORMACIÓN DE CONTACTO**

La SIMV se encuentra ubicada en la Av. César Nicolás Pendón No. 66, Gazcue. Santo Domingo, República Dominicana. Para solicitar mayor información relativa al concurso, contactar a la SIMV al siguiente correo electrónico: concursomercadocapitales@simv.gob.do